

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
EVALUACIÓN DE RIESGO						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Es un documento que se entrega a solicitud de las personas que pueden presentar algún problema en relación a una vivienda o árbol y llegar a ocasionar afectaciones.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27 fracción II Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 87, 91 y 92 del Bando Municipal 2025-2027.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio denominado: Evaluación de Riesgo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		30 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona observe algún cambio o señal que ponga en alerta, el lugar en donde se encuentre. (fisuras, agrietamiento, debilitamiento, inclinación).				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la revisión visual, de acuerdo con la petición recibida.				
REQUISITOS:			ORIGINAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar solicitud por escrito en formato libre y personal (Dirigido a la Coordinadora de Protección Civil).			SI (para cotejo)	1	Artículo 26 fracción XVIII del Bando Municipal de Ozumba 2025.	
2. Identificación Oficial Vigente.			SI (para cotejo)	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Presentar solicitud por escrito en formato libre y personal (Dirigido a la Coordinadora de Protección Civil).			SI (para cotejo)	1	Artículo 26 fracción XVIII del Bando Municipal de Ozumba 2025.	
2. Identificación Oficial Vigente. (representante o apoderado legal).			SI (para cotejo)	1		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	La persona presentará por escrito de solicitud dirigido a la Coordinadora de Protección Civil en la oficina de dicha dependencia. Se revisará la documentación y se le mencionará el día y la hora de la visita para la revisión. Pasados los cuatro días hábiles posteriores a la visita, el solicitante podrá acudir a la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil, para recibir su documento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Para la entrega del documento de Evaluación de Riesgo, será de cuatro (04) días hábiles contados a partir del día siguiente de la revisión del lugar.							
COSTO:	Sin Costo							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se efectuará siempre y cuando contenga la información completa, solo en los supuestos de haber inconsistencias no se procederá a dar continuidad hasta contar con los datos necesarios.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Coordinación Municipal de Protección Civil				Coordinación Municipal de Protección Civil				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Masiel Daniela Mancera Reyes						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Sor Juana Inés de la Cruz				No. INT. y/o No. EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Vicente Chimalhuacán			MUNICIPIO:	Ozumba			
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA		NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OZUMBA
2025-2027



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el proceso para obtener el documento de Evaluación de Riesgo?			
RESPUESTA:	Presentar solicitud por escrito y lo mencionado en la presente cédula de información			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo otra forma alternativa para realizar el trámite?			
RESPUESTA:	No, únicamente se puede hacer de manera presencial en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacer el trámite a nombre de otra persona?			
RESPUESTA:	No, debido a que el trámite es personal y al momento de la visita deberá estar presente el solicitante.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"> OZUMBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 PROTECCIÓN CIVIL </p> <p><i>Masiel</i></p> <p>C. MASIEL DANIELA MANCERA REYES Coordinadora de Protección Civil</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"> OZUMBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 PROTECCIÓN CIVIL </p> <p><i>Masiel</i></p> <p>C. MASIEL DANIELA MANCERA REYES Coordinadora de Protección Civil</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p style="text-align: center;">19/02/2025</p>
---	---	--